

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA**

**EQUIPOIL INGENIERIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. CELEBRADA EN QUITO  
EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 dias del mes de marzo del dos mil veinte , en las oficinas de la Compañía EQUIPOIL INGENIERIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A., encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, mociona el señor Gerente General el instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas siendo las 9h00 al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Dia:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio del año 2019 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio economico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019 y decidir el destino de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio.
5. Designar Comisario Principal y Supiente para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Se aprueba el orden del día por lo que de inmediato se pasa a resolverlo:

1. El señor Gerente General presenta a la sala el informe de su gestión realizada en el periodo correspondiente al año 2019, después de varios análisis la Junta acepta el informe presentado por el señor Gerente General y es felicitado por su gestión.
2. La señora Comisaria Silvia Llangari presenta su informe después de haber analizado la documentación a ella entregada por el departamento de Contabilidad y encuentra que la misma se encuentra y ha sido llevada de la forma más correcta y como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe se encuentra en la secretaria de la compañía para la revisión RESPECTIVA DE SER EL CASO.
3. Los documentos presentados por el departamento de contabilidad se encuentran a disposición de los señores accionistas para la revisión correspondiente necesaria, después de haber sido revisados en forma minuciosa se los acepta en su totalidad sin enmendaduras.
4. Después de haber analizado la contabilidad presentada por el departamento correspondiente se aprueba el mismo y la Junta General resuelve que las utilidades sean repartidas en la parte proporcional a los accionistas y otra se destine a Reservas, contingencias y futuros aumentos de capital.
5. Se nombra por unanimidad a la señora Silvia Llangari como Comisaria Principal como para el ejercicio del año 2019.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00

Para constancia de lo expresado firman el Presidente Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.



GABRIELA CAÑAR L.

PRESIDENTA AD HOC



PINTO PAZMIÑO GRACE PAULA

SECRETARIO AD HOC



EDUARDO LLANGARI B.

ACCIONISTA



RICARDO LLANGARI CAÑAR.

ACCIONISTA